





Ayudas Cheque Innovación 2022

Cofinanciación Programa FEDER 2021-2027 de la Comunidad de Madrid

A fecha de publicación de la Orden 722/2022, de 1 de abril, correspondiente a la convocatoria de ayudas para incentivar el uso de los servicios de I+D e innovación por las pequeñas y medianas empresas, programa "Cheque Innovación", en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3), se encontraba pendiente de aprobación el Programa FEDER 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, habiéndose publicado en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

Una vez aprobado el nuevo Programa FEDER 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, a fecha 7 de diciembre de 2022, las ayudas de esta convocatoria quedan enmarcadas en el Objetivo Político 1: "Una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente", Objetivo Específico 1.1: "Desarrollo y mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas", con una tasa de cofinanciación del 40%.

La cofinanciación de este tipo de ayudas no colisiona con los gastos elegibles previstos tanto en las normas comunitarias como en las normas nacionales para el periodo 2021-2027 del Programa FEDER de la Comunidad de Madrid.

Esta cofinanciación, igualmente se enmarca en la Estrategia Especialización Inteligente S3, condición favorecedora del Programa de la Comunidad de Madrid 2021-2027.

La Directora General de Investigación

e Innovación Tecnológica

Firmado digitalmente por: MARINA PILAR VILLEGAS GRACIA - ***2114** Fecha: 2024.12.16 13:01

Marina Villegas Gracia